

la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a solicitud de autorización, promovida por D. Philip Carr-Gomm, para la construcción de una vivienda unifamiliar en el lugar denominado Las Rositas, término municipal de Haría (Lanzarote).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en el lugar denominado Las Rositas, por D. Philip Carr-Gomm, en el término municipal de Haría, se somete el expediente a información pública por un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de noviembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

757 ANUNCIO de 17 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a solicitud de autorización, promovida por D. Daniel Santos Pérez, para la construcción de un almacén en el lugar denominado El Mojón Colorado, término municipal de Teguiise (Lanzarote).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un almacén en el lugar denominado El Mojón Colorado, por D. Daniel Santos Pérez, en el término municipal de Teguiise, se somete el expediente a información pública por un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de noviembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.